



## GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1469\_2: Confeccionar composiciones florales”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES DE  
FLORISTERÍA**

**Código: AGA457\_2**

**NIVEL: 2**

## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1469\_2: Confeccionar composiciones florales.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Confeccionar composiciones florales, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

**1. Confeccionar composiciones florales en recipientes, soportes y atadas en mano, empleando cualquier tipo de material vegetal y no vegetal, aplicando las técnicas constructivas específicas y los**

***cánones artísticos a cada una de ellas para su venta y otros fines comerciales o promocionales.***

- 1.1 Los soportes, recipientes, bases, estructuras necesarias se preparan, en función de la composición a elaborar, aplicando las técnicas constructivas específicas de cada composición.
- 1.2 El material natural y no natural a emplear en la elaboración de composiciones florales se seleccionan, en cantidad y calidad y, en función de las características y presupuesto del trabajo a ejecutar.
- 1.3 La técnica de elaboración se aplica, en función de la composición floral a elaborar y, teniendo en cuenta la forma de creación elegida.
- 1.4 El estilo y forma de composición se aplican, según la ocasión o destino, la demanda concreta y la ubicación final.
- 1.5 Las composiciones florales se confeccionan, teniendo en cuenta el diseño, las técnicas constructivas, compositivas y priorizando el uso de materiales sostenibles.
- 1.6 Las composiciones florales se presentan a la clientela, con criterios estéticos y precisión técnica.
- 1.7 Los residuos generados en la elaboración de las composiciones florales se separan según el plan de reutilización de materiales y de gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto.

***2. Confeccionar composiciones florales funerarias y conmemorativas para su venta, aplicando las técnicas de montaje específicas (constructivas y compositivas, entre otras) y los cánones artísticos necesarios a cada una de ellas.***

- 2.1 Los recipientes y bases con formas simbólicas se seleccionan, en función del presupuesto aceptado y las preferencias de la clientela.
- 2.2 Los materiales se seleccionan, teniendo en cuenta la temporalidad, el color, la estética y las preferencias de la clientela.
- 2.3 El material necesario para la elaboración de composiciones florales funerarias y conmemorativas se prepara (pinchado, alambrado, atado, entre otros), en función de la técnica de ejecución que se va a emplear.
- 2.4 La composición floral funeraria o conmemorativa (corona, corazón, cruz, ramo, palma, entre otros) se confecciona, eligiendo el estilo, la forma, el color, la proporción, los materiales y los elementos vegetales en función del destino, temporalidad y preferencias de la clientela.
- 2.5 Las dedicatorias en cintas y tarjetas se escriben, con técnicas y sistemas establecidos para su rotulación o impresión, comprobando que se cumplan las especificaciones de la clientela.
- 2.6 Los residuos generados en la elaboración de composiciones funerarias y conmemorativas se separan, según el plan de reutilización de los materiales y la gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto.

### **3. Confeccionar composiciones nupciales para su venta, aplicando las técnicas de montaje específicas (técnicas de construcción, pegado, atado, alambrado, entre otras) y los cánones artísticos necesarios a cada una de ellas.**

- 3.1 Las características del contrayente se analizan, teniendo en cuenta la fisionomía de este, el vestido, tipo y temática de la ceremonia y su emplazamiento.
- 3.2 Los bocetos de composiciones nupciales (ya sean a mano alzada o con aplicaciones informáticas) se interpretan, analizando el dibujo representado con el apoyo de la persona responsable.
- 3.3 Los materiales necesarios para la elaboración de los ramos nupciales y complementos se preparan, seleccionándolos en función de la temporalidad, color, estética, preferencias de la clientela y técnicas de ejecución que se van a emplear, entre otros.
- 3.4 Los ramos nupciales se confeccionan, una vez determinado el estilo, aplicando la forma de creación y técnica constructiva precisa, en función de los materiales florales y no florales, modas, tendencias y gusto de la clientela.
- 3.5 Las composiciones nupciales (prendido, tocado, diadema, adorno para coche, entre otros) se confeccionan, aplicando las técnicas de montaje, criterios estéticos específicos y de temporalidad.
- 3.6 La ornamentación floral del vehículo nupcial se ejecuta, con conocimiento del tipo, modelo y color, aplicando las técnicas de instalación, relacionándola con el resto de las composiciones y teniendo siempre en cuenta el recorrido a efectuar y el tiempo atmosférico.
- 3.7 El ramo y complementos nupciales se preparan para su transporte y entrega, evitando deterioros, demoras y utilizando medios climatizados, si es necesario por la época del año.
- 3.8 Los residuos generados en la elaboración de composiciones nupciales se separan, según el plan de reutilización de los materiales y la gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto.

### **4. Montar periódicamente los escaparates del establecimiento de floristería con fines comerciales, aplicando criterios técnicos y estéticos y, atendiendo a las campañas comerciales, a la estacionalidad de la demanda y a las indicaciones de la persona responsable.**

- 4.1 El espacio se mide, teniendo en cuenta los elementos no florales que lo integran.
- 4.2 El montaje y desmontaje del escaparate se efectúa, siguiendo el boceto y las indicaciones recibidas.
- 4.3 Los productos y elementos exhibidos se controlan, periódicamente para verificar que estén en perfectas condiciones de presentación, retocándose cuando sea necesario.

- 4.4 Los complementos de ambientación y decorativos no florales del escaparate se instalan, con los elementos de sujeción que garanticen su permanencia y seguridad.
- 4.5 Las luces, motores, agua u otros elementos del escaparate se supervisan, diariamente, siguiendo las recomendaciones de seguridad indicadas en los manuales de instrucciones de cada uno de ellos.

**5. Confeccionar composiciones florales relacionadas con tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fechas especiales, para su exposición y/o venta, aplicando las técnicas de montaje específicas (constructivas y compositivas, entre otras) y los cánones artísticos necesarios a cada una de ellas, teniendo en cuenta las particularidades de cada evento.**

- 5.1 El carácter y naturaleza de las tradiciones, fiestas y onomásticas relevantes se analizan, llevando a cabo un estudio de las características del evento.
- 5.2 Las composiciones y ornamentaciones alegóricas se confeccionan, con las técnicas específicas (constructivas y compositivas, entre otras), teniendo en cuenta la demanda de la clientela, el presupuesto y la disponibilidad de materias primas y materiales.
- 5.3 El estilo y la forma de la composición se aplican, según la ocasión y su ubicación.
- 5.4 Las composiciones florales alegóricas se confeccionan teniendo en cuenta técnicas compositivas y ubicación final de la composición.
- 5.5 La decoración de elementos o piezas, tales como pasos religiosos, carrozas de desfile, escenarios, entre otros, se ejecuta atendiendo, en su caso, a los bocetos diseñados previamente y aprobados por la clientela, respetando las características del entorno.
- 5.6 Las ornamentaciones y composiciones de adviento y navideñas se confeccionan, atendiendo a las tradiciones locales, con las técnicas específicas para cada una de ellas.
- 5.7 Los trabajos de decoración y los elementos de adorno y montaje de símbolos vinculados a fiestas religiosas se ejecutan, teniendo en cuenta las técnicas específicas, color y estilo compositivo.
- 5.8 Las ornamentaciones de grandes espacios con composiciones vinculadas a fiestas religiosas se instalan, con las técnicas específicas (construcción y composición, entre otras) para cada una de ellas.
- 5.9 Las composiciones florales relacionadas con tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fechas especiales se instalan, en el lugar donde se vayan a ubicar, con los elementos de sujeción que garanticen su permanencia y seguridad.
- 5.10 Los residuos generados en la elaboración de composiciones florales relacionadas con tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fiestas especiales se separan, según el plan de la reutilización de materiales y la gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto.

**6. Ejecutar proyectos de decoración con flores, aplicando técnicas artísticas (constructivas y compositivas) con criterio estético, económico y funcional, para llevar a cabo la ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas, para su venta y otros fines comerciales o promocionales.**

- 6.1 Los bocetos y/o planos del proyecto (ya sean a mano alzada o con aplicaciones informáticas) se interpretan, analizando el dibujo representado con el apoyo de la persona responsable.
- 6.2 Las composiciones florales que forman parte de un proyecto decorativo floral se ubican, elaborándose "in situ", en caso necesario, coordinado por la persona responsable o formando parte de un equipo de trabajo.
- 6.3 Las composiciones de flores para grandes espacios se ejecutan, con las técnicas de instalación específicas (volumen y construcción técnica, entre otras) para montajes de grandes proporciones.
- 6.4 La ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas, se efectúa, teniendo en cuenta la disponibilidad de materias primas, la época del año, lo demandado por la clientela y la finalidad para la que se decora.
- 6.5 Los residuos generados en la ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas se separan, según el plan de reutilización de los materiales y la gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1469\_2: Confeccionar composiciones florales**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

**1. Materias primas naturales en floristería**

- Nociones de anatomía y fisiología vegetal. Especies y variedades comerciales de plantas y flores. Plantas y elementos vegetales: nombre común y científico, descripción, temporadas de comercialización y venta. Flor de corte: nombre común y científico, descripción, necesidades de mantenimiento, temporadas de comercialización y venta. Flores y plantas secas, liofilizadas o preservadas: tipos y características. Técnicas constructivas y procesos de conservación. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad.

**2. Materias primas y materiales no naturales en floristería**

- Flores y plantas artificiales: tipos y materiales. Flores y plantas secas, liofilizadas o preservadas: tipos y características. Técnicas constructivas y

procesos de conservación. Tipología de los materiales utilizados en floristería (cerámica, cristal, plástico, tela, tierra y gel decorativo, entre otros): características y aplicaciones. Texturas, formas y carácter de los materiales. Materiales auxiliares (esponjas sintéticas, probetas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar, entre otros): características y aplicaciones. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad..

### **3. Conceptos artísticos y estéticos en floristería**

- Evolución histórica. Estilos artísticos y compositivos. Teoría del color. Técnicas compositivas. Espacio, perspectiva y profundidad. Simetría y asimetría. Proporción. Equilibrio, movimiento y ritmo. Acento, énfasis y punto de luz. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad.

### **4. Técnicas compositivas y constructivas para la composición floral**

- Técnicas de construcción: atado, alambrado, forrado, pinchado, pegado, entre otras. Formas de creación floral. Ramos de mano: tipos y técnicas de elaboración. Composiciones de flor pinchada: tipos y técnicas de elaboración. Envoltorio: métodos y técnicas. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad.

### **5. Elaboración de composiciones florales especiales**

- Composiciones nupciales: tipología y técnicas compositivas, criterios estéticos y técnicas de mantenimiento. Composiciones funerarias: tipología, técnicas compositivas y criterios estéticos. Composiciones para eventos especiales: tipología, técnicas compositivas y criterios estéticos. Composiciones para grandes espacios: interpretación y realización de bocetos, técnicas compositivas y constructivas y criterios estéticos. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad.

### **6. Montaje de escaparates de floristería**

- El lenguaje comercial del escaparate. El escaparate como manifestación artística. Composición. Color. Proporción. Tipos de escaparates. Tipos de exposición: productos de gran formato, pequeño formato y especiales. Concepción interiorista del espacio. Elementos básicos del escaparate. Materiales para escaparates. Iluminación del escaparate. Técnicas constructivas de escaparates. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Normativa ambiental. Normativa sobre residuos. Normativa de calidad.

## **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1469\_2: Confeccionar composiciones florales”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para confeccionar composiciones florales, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de



calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Confeccionar composiciones florales y proyectos de decoración.
2. Confeccionar composiciones florales funerarias y conmemorativas.
3. Confeccionar composiciones nupciales.
4. Montar periódicamente los escaparates.
5. Confeccionar composiciones florales relacionadas con tradiciones.

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Exhaustividad en la confección de composiciones florales y proyectos de decoración</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación de los soportes, recipientes, bases, estructuras necesarias.</li><li>- Selección del material natural y no natural a emplear.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicación de la técnica de elaboración, estilo y forma.</li><li>- Presentación de las composiciones a la clientela.</li><li>- Interpretación de los bocetos y/o planos del proyecto.</li><li>- Ubicación de las composiciones de un proyecto decorativo floral.</li><li>- Ejecución de las composiciones para grandes espacios.</li><li>- Realización de la ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas.</li><li>- Separación de los residuos generados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Eficiencia en la confección de composiciones florales funerarias y conmemorativas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección de los recipientes y bases con formas simbólicas.</li><li>- Selección de los materiales.</li><li>- Preparación del material necesario.</li><li>- Confección de la composición floral funeraria o conmemorativa.</li><li>- Inscripción de las dedicatorias en cintas y tarjetas.</li><li>- Separación de los residuos generados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Exactitud en la confección de composiciones nupciales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de las características del contrayente.</li><li>- Interpretación de los bocetos de composiciones nupciales.</li><li>- Preparación de los materiales necesarios para la elaboración de los ramos nupciales y complementos.</li><li>- Confección de los ramos nupciales, una vez determinado el estilo.</li><li>- Confección de las composiciones nupciales.</li><li>- Ejecución de la ornamentación floral del vehículo nupcial.</li><li>- Preparación del ramo y complementos nupciales para su transporte y entrega.</li><li>- Separación de los residuos generados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Precisión en el montaje periódico de los escaparates</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Medición del espacio.</li><li>- Ejecución del montaje y desmontaje del escaparate.</li><li>- Control de los productos y elementos exhibidos periódicamente.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instalación de los complementos de ambientación y decorativos no florales del escaparate.</li><li>- Supervisión de las luces, motores, agua u otros elementos del escaparate diariamente.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Rigor en la confección de composiciones florales relacionadas con tradiciones</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis del carácter y naturaleza de las tradiciones, fiestas y onomásticas relevantes.</li><li>- Confección de las composiciones y ornamentaciones alegóricas con las técnicas específicas.</li><li>- Aplicación del estilo y la forma de la composición.</li><li>- Ejecución de la decoración de elementos o piezas.</li><li>- Confección de las ornamentaciones y composiciones de adviento y navideñas.</li><li>- Ejecución de los trabajos de decoración y los elementos de adorno y montaje de fiestas religiosas.</li><li>- Instalación de las ornamentaciones de grandes espacios de fiestas religiosas.</li><li>- Instalación de las composiciones florales relacionadas con tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fechas especiales.</li><li>- Separación de los residuos generados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

## Escala A

4

*Para confeccionar composiciones florales y proyectos de decoración, prepara los soportes, recipientes, bases, estructuras necesarias en función de la composición a elaborar. Selecciona el material natural y no natural a emplear, en cantidad y calidad y, en función de las características y presupuesto del trabajo a ejecutar, priorizando el uso de materiales sostenibles. Aplica la técnica de elaboración, estilo y forma en función de la ocasión o destino, la demanda concreta y la ubicación final. Presenta las composiciones a la clientela, con criterios estéticos y precisión técnica. Interpreta los bocetos y/o planos del proyecto, analizando el dibujo representado con el apoyo de la persona*

	<p><i>responsable. Ubica las composiciones de un proyecto decorativo floral, elaborándose in situ. Ejecuta las composiciones para grandes espacios con las técnicas de instalación específicas. Realiza la ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas, teniendo en cuenta la disponibilidad de materias primas, la época del año, lo demandado por la clientela y la finalidad para la que se decora. Separa los residuos generados según el plan de reutilización y gestión de residuos, depositándolos en los contenedores establecidos.</i></p>
3	<p><i>Para confeccionar composiciones florales y proyectos de decoración, prepara los soportes, recipientes, bases, estructuras necesarias en función de la composición a elaborar. Selecciona el material natural y no natural a emplear, en cantidad y calidad y, en función de las características y presupuesto del trabajo a ejecutar, priorizando el uso de materiales sostenibles. Aplica la técnica de elaboración, estilo y forma en función de la ocasión o destino, la demanda concreta y la ubicación final. Presenta las composiciones a la clientela, con criterios estéticos y precisión técnica. Interpreta los bocetos y/o planos del proyecto, analizando el dibujo representado con el apoyo de la persona responsable. Ubica las composiciones de un proyecto decorativo floral, elaborándose in situ. Ejecuta las composiciones para grandes espacios con las técnicas de instalación específicas. Realiza la ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas, teniendo en cuenta la disponibilidad de materias primas, la época del año, lo demandado por la clientela y la finalidad para la que se decora. Separa los residuos generados según el plan de reutilización y gestión de residuos, depositándolos en los contenedores establecidos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para confeccionar composiciones florales y proyectos de decoración, prepara los soportes, recipientes, bases, estructuras necesarias en función de la composición a elaborar. Selecciona el material natural y no natural a emplear, en cantidad y calidad y, en función de las características y presupuesto del trabajo a ejecutar, priorizando el uso de materiales sostenibles. Aplica la técnica de elaboración, estilo y forma en función de la ocasión o destino, la demanda concreta y la ubicación final. Presenta las composiciones a la clientela, con criterios estéticos y precisión técnica. Interpreta los bocetos y/o planos del proyecto, analizando el dibujo representado con el apoyo de la persona responsable. Ubica las composiciones de un proyecto decorativo floral, elaborándose in situ. Ejecuta las composiciones para grandes espacios con las técnicas de instalación específicas. Realiza la ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas, teniendo en cuenta la disponibilidad de materias primas, la época del año, lo demandado por la clientela y la finalidad para la que se decora. Separa los residuos generados según el plan de reutilización y gestión de residuos, depositándolos en los contenedores establecidos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No confecciona composiciones florales y proyectos de decoración.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### **Escala B**

4	<p><i>Para confeccionar composiciones florales funerarias y conmemorativas, selecciona los recipientes y bases con formas simbólicas en función del presupuesto aceptado y las preferencias de la clientela.</i></p>
---	--

	<p><i>Selecciona los materiales, teniendo en cuenta la temporalidad, el color, la estética y las preferencias de la clientela. Prepara el material necesario en función de la técnica de ejecución que se va a emplear. Confecciona la composición floral funeraria o conmemorativa, eligiendo el estilo, la forma, el color, la proporción, los materiales y los elementos vegetales en función del destino, temporalidad y preferencias de la clientela. Inscribe las dedicatorias en cintas y tarjetas con técnicas y sistemas establecidos para su rotulación o impresión, según las especificaciones de la clientela. Separa los residuos generados según el plan de reutilización y la gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos.</i></p>
3	<p><i>Para confeccionar composiciones florales funerarias y conmemorativas, selecciona los recipientes y bases con formas simbólicas en función del presupuesto aceptado y las preferencias de la clientela. Selecciona los materiales, teniendo en cuenta la temporalidad, el color, la estética y las preferencias de la clientela. Prepara el material necesario en función de la técnica de ejecución que se va a emplear. Confecciona la composición floral funeraria o conmemorativa, eligiendo el estilo, la forma, el color, la proporción, los materiales y los elementos vegetales en función del destino, temporalidad y preferencias de la clientela. Inscribe las dedicatorias en cintas y tarjetas con técnicas y sistemas establecidos para su rotulación o impresión, según las especificaciones de la clientela. Separa los residuos generados según el plan de reutilización y la gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para confeccionar composiciones florales funerarias y conmemorativas, selecciona los recipientes y bases con formas simbólicas en función del presupuesto aceptado y las preferencias de la clientela. Selecciona los materiales, teniendo en cuenta la temporalidad, el color, la estética y las preferencias de la clientela. Prepara el material necesario en función de la técnica de ejecución que se va a emplear. Confecciona la composición floral funeraria o conmemorativa, eligiendo el estilo, la forma, el color, la proporción, los materiales y los elementos vegetales en función del destino, temporalidad y preferencias de la clientela. Inscribe las dedicatorias en cintas y tarjetas con técnicas y sistemas establecidos para su rotulación o impresión, según las especificaciones de la clientela. Separa los residuos generados según el plan de reutilización y la gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No confecciona composiciones florales funerarias y conmemorativas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>Para confeccionar composiciones nupciales, analiza las características del contrayente, teniendo en cuenta la fisonomía de este, el vestido, tipo y temática de la ceremonia y emplazamiento de la misma. Interpreta los bocetos de composiciones nupciales, analizando el dibujo representado con el apoyo de la persona responsable. Prepara los materiales necesarios para la elaboración de los ramos nupciales y complementos, seleccionándolos en función de la temporalidad, color, estética, preferencias de la clientela y técnicas a emplear. Confecciona los ramos nupciales, una vez</i></p>
---	--

	<p>determinado el estilo, en función de los materiales florales y no florales, modas, tendencias y gusto de la clientela. Confecciona las composiciones nupciales, aplicando las técnicas de montaje, criterios estéticos específicos y de temporalidad. Ejecuta la ornamentación floral del vehículo nupcial con conocimiento del tipo, modelo y color, relacionándola con el resto de las composiciones y teniendo siempre en cuenta el recorrido a efectuar y el tiempo atmosférico. Prepara el ramo y complementos nupciales para su transporte y entrega, evitando deterioros, demoras y utilizando medios climatizados según la época del año. Separa los residuos generados según el plan de gestión de reutilización y residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos.</p>
3	<p>Para confeccionar composiciones nupciales, analiza las características del contrayente, teniendo en cuenta la fisonomía de este, el vestido, tipo y temática de la ceremonia y emplazamiento de la misma. Interpreta los bocetos de composiciones nupciales, analizando el dibujo representado con el apoyo de la persona responsable. Prepara los materiales necesarios para la elaboración de los ramos nupciales y complementos, seleccionándolos en función de la temporalidad, color, estética, preferencias de la clientela y técnicas a emplear. Confecciona los ramos nupciales, una vez determinado el estilo, en función de los materiales florales y no florales, modas, tendencias y gusto de la clientela. Confecciona las composiciones nupciales, aplicando las técnicas de montaje, criterios estéticos específicos y de temporalidad. Ejecuta la ornamentación floral del vehículo nupcial con conocimiento del tipo, modelo y color, relacionándola con el resto de las composiciones y teniendo siempre en cuenta el recorrido a efectuar y el tiempo atmosférico. Prepara el ramo y complementos nupciales para su transporte y entrega, evitando deterioros, demoras y utilizando medios climatizados según la época del año. Separa los residuos generados según el plan de gestión de reutilización y residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para confeccionar composiciones nupciales, analiza las características del contrayente, teniendo en cuenta la fisonomía de este, el vestido, tipo y temática de la ceremonia y emplazamiento de la misma. Interpreta los bocetos de composiciones nupciales, analizando el dibujo representado con el apoyo de la persona responsable. Prepara los materiales necesarios para la elaboración de los ramos nupciales y complementos, seleccionándolos en función de la temporalidad, color, estética, preferencias de la clientela y técnicas a emplear. Confecciona los ramos nupciales, una vez determinado el estilo, en función de los materiales florales y no florales, modas, tendencias y gusto de la clientela. Confecciona las composiciones nupciales, aplicando las técnicas de montaje, criterios estéticos específicos y de temporalidad. Ejecuta la ornamentación floral del vehículo nupcial con conocimiento del tipo, modelo y color, relacionándola con el resto de las composiciones y teniendo siempre en cuenta el recorrido a efectuar y el tiempo atmosférico. Prepara el ramo y complementos nupciales para su transporte y entrega, evitando deterioros, demoras y utilizando medios climatizados según la época del año. Separa los residuos generados según el plan de gestión de reutilización y residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No confecciona composiciones nupciales.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala D

4	<p><i>Para montar periódicamente los escaparates, mide el espacio teniendo en cuenta los elementos no florales que lo integran. Ejecuta el montaje y desmontaje del escaparate, siguiendo el boceto y las indicaciones recibidas. Controla los productos y elementos exhibidos periódicamente para verificar que estén en perfectas condiciones de presentación, retocándose cuando sea necesario. Instala los complementos de ambientación y decorativos no florales del escaparate, con los elementos de sujeción que garanticen su permanencia y seguridad. Supervisa las luces, motores, agua u otros elementos del escaparate diariamente, siguiendo las recomendaciones de seguridad indicadas.</i></p>
2	<p><i>Para montar periódicamente los escaparates, mide el espacio teniendo en cuenta los elementos no florales que lo integran. Ejecuta el montaje y desmontaje del escaparate, siguiendo el boceto y las indicaciones recibidas. Controla los productos y elementos exhibidos periódicamente para verificar que estén en perfectas condiciones de presentación, retocándose cuando sea necesario. Instala los complementos de ambientación y decorativos no florales del escaparate, con los elementos de sujeción que garanticen su permanencia y seguridad. Supervisa las luces, motores, agua u otros elementos del escaparate diariamente, siguiendo las recomendaciones de seguridad indicadas, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para montar periódicamente los escaparates, mide el espacio teniendo en cuenta los elementos no florales que lo integran. Ejecuta el montaje y desmontaje del escaparate, siguiendo el boceto y las indicaciones recibidas. Controla los productos y elementos exhibidos periódicamente para verificar que estén en perfectas condiciones de presentación, retocándose cuando sea necesario. Instala los complementos de ambientación y decorativos no florales del escaparate, con los elementos de sujeción que garanticen su permanencia y seguridad. Supervisa las luces, motores, agua u otros elementos del escaparate diariamente, siguiendo las recomendaciones de seguridad indicadas, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No monta periódicamente los escaparates.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala E

4	<p><i>Para confeccionar composiciones florales relacionadas con tradiciones, analiza el carácter y naturaleza de las tradiciones, fiestas y onomásticas relevantes, llevando a cabo un estudio de las características del evento. Confecciona las composiciones y ornamentaciones alegóricas con las técnicas específicas, teniendo en cuenta la demanda, el presupuesto y la disponibilidad de materias primas y materiales y la ubicación final. Aplica el estilo y la forma de la composición, según la ocasión y la ubicación final de la misma. Ejecuta la decoración de elementos o piezas, atendiendo a los bocetos diseñados previamente y aprobados por la clientela, respetando las características del entorno. Confecciona las ornamentaciones y composiciones de adviento y navideñas, atendiendo a las tradiciones locales, con las técnicas específicas. Ejecuta los trabajos de decoración y los elementos de adorno y montaje de fiestas religiosas, teniendo en cuenta las técnicas específicas, color y estilo compositivo. Instala las ornamentaciones de grandes espacios de fiestas religiosas, con las técnicas específicas para cada una de ellas. Instala las composiciones florales relacionadas con</i></p>
---	--

	<p><i>tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fechas especiales, en el lugar donde se vayan a ubicar, con los elementos de sujeción que garanticen su permanencia y seguridad. Separa los residuos generados según el plan de gestión de reutilización y residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos.</i></p>
3	<p><i>Para confeccionar composiciones florales relacionadas con tradiciones, analiza el carácter y naturaleza de las tradiciones, fiestas y onomásticas relevantes, llevando a cabo un estudio de las características del evento. Confecciona las composiciones y ornamentaciones alegóricas con las técnicas específicas, teniendo en cuenta la demanda, el presupuesto y la disponibilidad de materias primas y materiales y la ubicación final. Aplica el estilo y la forma de la composición, según la ocasión y la ubicación final de la misma. Ejecuta la decoración de elementos o piezas, atendiendo a los bocetos diseñados previamente y aprobados por la clientela, respetando las características del entorno. Confecciona las ornamentaciones y composiciones de adviento y navideñas, atendiendo a las tradiciones locales, con las técnicas específicas. Ejecuta los trabajos de decoración y los elementos de adorno y montaje de fiestas religiosas, teniendo en cuenta las técnicas específicas, color y estilo compositivo. Instala las ornamentaciones de grandes espacios de fiestas religiosas, con las técnicas específicas para cada una de ellas. Instala las composiciones florales relacionadas con tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fechas especiales, en el lugar donde se vayan a ubicar, con los elementos de sujeción que garanticen su permanencia y seguridad. Separa los residuos generados según el plan de gestión de reutilización y residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para confeccionar composiciones florales relacionadas con tradiciones, analiza el carácter y naturaleza de las tradiciones, fiestas y onomásticas relevantes, llevando a cabo un estudio de las características del evento. Confecciona las composiciones y ornamentaciones alegóricas con las técnicas específicas, teniendo en cuenta la demanda, el presupuesto y la disponibilidad de materias primas y materiales y la ubicación final. Aplica el estilo y la forma de la composición, según la ocasión y la ubicación final de la misma. Ejecuta la decoración de elementos o piezas, atendiendo a los bocetos diseñados previamente y aprobados por la clientela, respetando las características del entorno. Confecciona las ornamentaciones y composiciones de adviento y navideñas, atendiendo a las tradiciones locales, con las técnicas específicas. Ejecuta los trabajos de decoración y los elementos de adorno y montaje de fiestas religiosas, teniendo en cuenta las técnicas específicas, color y estilo compositivo. Instala las ornamentaciones de grandes espacios de fiestas religiosas, con las técnicas específicas para cada una de ellas. Instala las composiciones florales relacionadas con tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fechas especiales, en el lugar donde se vayan a ubicar, con los elementos de sujeción que garanticen su permanencia y seguridad. Separa los residuos generados según el plan de gestión de reutilización y residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No confecciona composiciones florales relacionadas con tradiciones.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



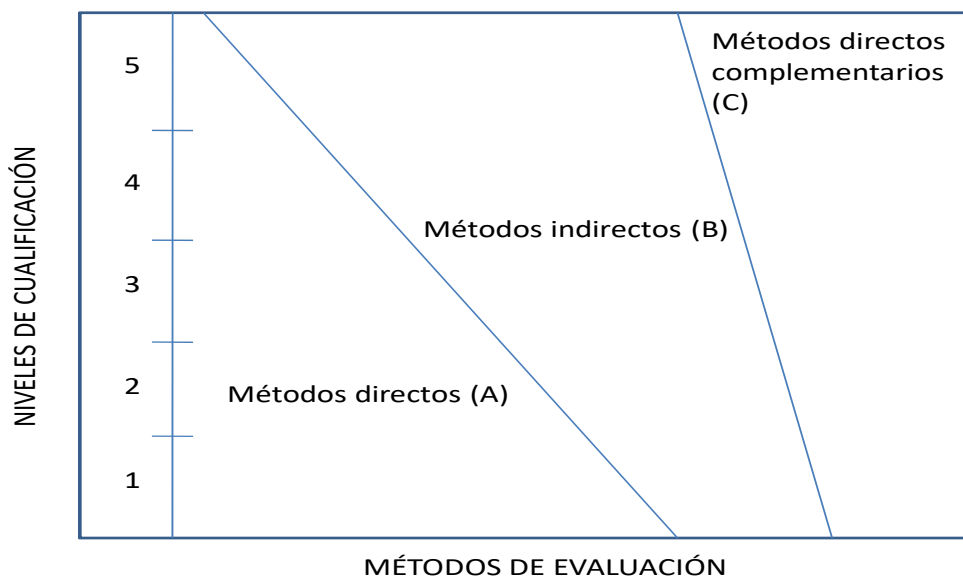
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el

cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones: